



Información de la asignatura

Titulación: Máster Universitario en Enfermería de Urgencias y Emergencias

Facultad: Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Código: 1700005 **Nombre:** Practicum I

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 1 **Semestre:** 1

Módulo: PRACTICUM

Materia: PRÁCTICAS EXTERNAS **Carácter:** Prácticas Externas

Rama de conocimiento: Ciencias de la salud

Departamento:

Tipo de enseñanza: Semipresencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

URGE	<u>Rosemy Sala Cebolla</u> (Profesor responsable)	rosemy@ucv.es
	Antonio Prieto Davia	antonio.prieto@ucv.es
	Jose Girbes Bresó	jose.girbes@ucv.es
	<u>Maria Jose Cortes Gomez</u>	mj.cortes@ucv.es
	Maria Luisa Romay Casañ	
	<u>Olga Mercedes Forero Rincon</u>	olga.forero@ucv.es
	Rosa Ana Penades Antolin	ra.penades@ucv.es



Universidad
Católica de
Valencia
San Vicente Mártir

Guía Docente

Curso 2024/2025
1700005 - Practicum I

URGE Salvador Sendra Esteve





Organización del módulo

PRACTICUM

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
PRÁCTICAS EXTERNAS	12,00	Practicum I	6,00	1/1
		Practicum II	6,00	1/2

Conocimientos recomendados

No procede



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 El alumno conoce el reglamento y las particularidades del practicum.
- R2 El alumno es capaz de realizar intervenciones, con destreza y seguridad de los medios terapéuticos ante una situación de urgencia.
- R3 El alumno es capaz de someter a triaje a los pacientes y aplicar la RAC.
- R4 El alumno es capaz de establecer una relación terapéutica eficaz con el paciente y su familia en situaciones de urgencias y emergencias.
- R5 El alumno es capaz de trabajar en equipo interdisciplinar en la atención al paciente en situaciones de urgencia y emergencia.
- R6 El alumno realiza planes de cuidados y los adapta según las situaciones de urgencia a las que el paciente se enfrenta.
- R7 El alumno posee los conocimientos para asesorar como experto en urgencias y emergencias, al usuario, al equipo sanitario, en todos los niveles de atención de urgencias y emergencias.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

BÁSICAS	Ponderación			
	1	2	3	4
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		X	
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		X	
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	X		
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	X		

GENERALES	Ponderación			
	1	2	3	4
CB11	Ser capaz de adoptar actitudes concordantes, en la toma de decisiones éticas y en su aplicación, con el Código Deontológico de la Enfermería.		X	

ESPECÍFICAS	Ponderación			
	1	2	3	4



E3	Ser capaz de realizar la recogida y análisis de datos de salud o enfermedad de la persona, familia o comunidad, de forma continua y sistemática, en base al marco conceptual de Enfermería adoptado para la prestación de cuidados enfermeros en el ámbito de urgencias y emergencias, y en base al conocimiento científico, la concepción de los cuidados enfermeros, los componentes de la situación y la percepción del paciente y su ecosistema.				X
E5	Poder evaluar, y modificar si hay pertinencia, los planes de cuidados basándose en las respuestas del paciente con necesidades de atención urgente y de la consecución de los objetivos que se basarán en la preservación de la vida.				X
E6	Ser capaz de prestar atención integral a la persona, para resolver individualmente o como miembros de un equipo multidisciplinar, los problemas de salud que le afecten en el momento de la urgencia y en su futuro inmediato.				X
E7	Ser capaz de someter a triage a los pacientes a los que se prestan cuidados en situaciones de emergencias y catástrofes, y aplicar la RAC - SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS Recepción, Acogida y Clasificación- a los que se prestan cuidados urgentes en el ámbito hospitalario y de atención primaria de salud, y en el ámbito de la atención urgente extrahospitalaria cuando no proceda, o esté superado, el triage, determinando la prioridad del cuidado basándose en las necesidades físicas y psicosociales y en los factores que influyan en el flujo y la demanda de pacientes.				X
E8	Ser capaz de manejar, con destreza y seguridad los medios terapéuticos para conseguir el principal objetivo de preservar la vida humana con las menores secuelas posibles ante, un evento adverso repentino que comprometa a la persona, o situación de peligro para la integridad física de cada uno de los pacientes.				X
E9	Poder establecer una relación terapéutica eficaz con los pacientes para facilitarles el afrontamiento personal adecuado ante de las situaciones de urgencia y emergencia.				X
E10	Lograr participar activamente con el equipo multidisciplinar, aportando su visión de experto en el área de cuidados en las situaciones de urgencia y emergencia.				X
E11	Ser capaz de formular, implementar y evaluar los estándares, guías de acción y protocolos específicos para la práctica de la Enfermería en Urgencias y Emergencias.	X			



E12	Poder gestionar los recursos asistenciales con criterios de eficiencia y calidad.	X			
E13	Ser capaz de asesorar, como experto en urgencias y emergencias, en los distintos niveles sanitarios de toma de decisiones enfermeras.			X	
E14	Ser capaz de educar sanitariamente a los usuarios para que adquieran conocimientos de prevención de riesgos y adquieran hábitos de vida saludables, con el fin de evitar situaciones de urgencia que puedan comprometer su salud.		X		
E15	Ser capaz de asesorar al equipo de salud en todos los aspectos relacionados con Urgencias y Emergencias.			X	
E16	Poder asumir responsabilidades y compromisos en materia de formación de los futuros enfermeros especializados en Urgencias y Emergencias.		X		

TRANSVERSALES

Ponderación

		1	2	3	4
T2	Ser capaz de realizar una organización y planificación adecuadas.		X		
T3	Ser capaz de resolver problemas.			X	
T4	Ser capaz de tomar decisiones.		X		
T5	Ser capaz de trabajar en equipo y colaborar eficazmente en un equipo interdisciplinar.			X	
T6	Ser capaz de elaborar un razonamiento crítico.	X			
T8	Ser capaz de asumir responsabilidades.		X		



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	70,00%	Evaluación del tutor de la entidad colaboradora.
R1, R2, R3, R4, R5, R6	10,00%	Evaluación memoria final del practicum.
R2, R3, R4, R5, R6, R7	20,00%	Megacodes.

Observaciones

El sistema de evaluación de las prácticas externas se realiza en base a dos criterios para mayor objetividad:

1.Tutor externo: donde evalúa las aptitudes, competencias y destrezas

2.Tutor académico:

·**Memoria de prácticas** que presenta el alumno en UCVnet

·**Megacodes** que son escenarios simulados para evaluar las destrezas y habilidades adquiridas por el alumno mediante un caso práctico y se programan dentro del semestre del practicum.

Será necesario aprobar la calificación del tutor de la entidad colaboradora y las Megacodes, para sumar los demás sistemas de evaluación del practicum.

Impartición de la asignatura en segunda y sucesivas matrículas:

Habrà un grupo específico para alumnos que no sean de primera matrícula y un profesor encargado de dicho grupo. Los alumnos de segunda y sucesivas matrículas podrán acoplarse al horario de la asignatura y realizar las actividades incluidas en el cronograma de esta.



CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

De conformidad con la **normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente** en la UCV, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de “Matrículas de Honor” no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece.

Los criterios de concesión de “Matrícula de Honor” se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de “Observaciones” del sistema de evaluación de la guía docente.

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M3 Tutorías internas: Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por la profesora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajo cooperativo. Tutorías virtuales a través del campus virtual (ucv.net).
- M4 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.
- M7 El practicum se realiza en servicios de urgencias en los centros ofertados por la Facultad de Enfermería. Desarrollo de las actividades clínicas habituales del servicio, realización de técnicas gestión de los recursos, prestación de cuidados de Enfermería, manejo de los casos, atención a las personas, trabajo en equipo, etc...
- M8 Sesiones Clínicas, Seminarios, Jornadas, Congresos, o cualquiera de todas las actividades formativas que se desarrollen en el servicio de urgencias durante la realización de las prácticas, y que vayan destinadas a los trabajadores del centro o servicio.
- M9 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos y búsqueda de datos.



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Seminario/talleres M9	R1	2,00	0,08
Tutoría M3	R6	2,00	0,08
Evaluación M4, M9	R2, R3, R4, R5, R6	8,00	0,32
Práctica de grupo reducido M7	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	116,00	4,64
TOTAL		128,00	5,12

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo autónomo M4	R6	22,00	0,88
TOTAL		22,00	0,88



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
Prácticas de grupo reducido	Las prácticas, eminentemente presenciales se realizan en los servicios de urgencias en turno rotativo.
Seminarios	<ul style="list-style-type: none">· Normativa de las prácticas.· Selección y asignación de centros.· Planificación de turnos y elaboración de planillas.· Firma de documentación requerida para la realización de las prácticas.· Participación en sesiones clínicas, seminarios, Jornadas, congresos o cualquier actividad que se desarrolle en el servicio de urgencias.· Protocolo en caso de accidente con Riesgo biológico.· Elaboración de la memoria del practicum
Megacodes	Escenarios simulados para evaluar las destrezas y habilidades adquiridas por el alumno mediante un caso práctico y se programan dentro del semestre del practicum.



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
Prácticas de grupo reducido	58,00	116,00
Seminarios	1,00	2,00
Megacodes	4,00	8,00

Referencias

1. Arcos A., María Elena; Castro C., Verónica M. Cuidado integral del paciente en clínica de simulación: aplicación de casos clínicos en enfermería. Quito: Edimec. 88 p. (2016).
2. INACSL Standards Committee. INACSL Standards of best practice: Simulation S. M. Debriefing. *Clinical Simulation in Nursing*, 12 (S), S21-S25. December 2016. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ecns.2016.09.008>.
3. Neumar, R. W., Shuster, M., Callaway, C. W., Gent, L. M., Atkins, D. L., Bhanji, F., ... & Kleinman, M. E. (2015). Part 1: executive summary: 2015 American Heart Association guidelines update for cardiopulmonary resuscitation and emergency cardiovascular care. *Circulation*, 132(18 suppl 2), S315-S367.
4. Herramienta online para la publicación de procedimientos estandarizados de enfermería y gestión de la formación de los profesionales y estudiantes de enfermería. [Internet]. Elsevier Clinical Skills. Elsevier; 2018. Available from: <https://www.elsevierclinicalskills.es>.
5. Herramienta online para la consulta y diseño de Planes de Cuidados de Enfermería. [Internet]. NNNConsult. Elsevier; 2015. Available from: <http://www.nnnconsult.com/>



Adenda a la Guía Docente de la asignatura

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura.

Situación 1: Docencia sin limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

Situación 2: Docencia con limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En todo caso, los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquellos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:

Microsoft Teams

Kaltura



Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:

Microsoft Teams

Kaltura

Aclaraciones sobre las sesiones prácticas:

Las prácticas de grupo reducido se tendrían que posponer hasta que la situación epidemiológica permita su realización.



2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

MODALIDAD PRESENCIAL

En cuanto a los sistemas de evaluación:

- No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.
- Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

Observaciones al sistema de evaluación: